

IVO BUZEK

LÉXICO GITANO DOCUMENTADO EN LAS VARIEDADES LATINOAMERICANAS DEL ESPAÑOL

I. Introducción

En las páginas que siguen vamos a ofrecer una primera aproximación al tema de la presencia del léxico del origen gitano en los diccionarios de las variantes nacionales del español latinoamericano. Nos centraremos principalmente en su clasificación temática y en su nivel de uso tal como se documenta en los repertorios lexicográficos latinoamericanos citados¹.

II. Perspectiva histórica

Sería muy romántico, sin embargo, con mucha probabilidad históricamente erróneo, pensar que los primeros gitanos llegaron al Nuevo Mundo con la flota de Cristóbal Colón. Tampoco es probable que tomaran parte en la conquista de México o la de Perú. De hecho, no tenemos ningunas noticias sobre la llegada de los primeros gitanos a América Latina. Más bien suponemos que las voces gitanas llegaban al Nuevo Mundo a través los marineros españoles, la mayoría de ellos oriundos de Andalucía donde los gitanismos habían arraigado con más firmeza, a partir del siglo XVIII y ante todo en el siglo XIX. Durante la época

¹ A diferencia de lo que expusimos en Buzek 2004, hemos decidido optar por otras obras de referencia al español latinoamericano por razones metodológicas que exponemos a continuación en el texto. En concreto, se han excluido los siguientes diccionarios utilizados en Buzek 2004: Haensch, Werner 1993a; M. A. Morínigo, *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya, 1993; F. Ortiz, *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985 [1923]; F. J. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos* [...], 4ª ed., Méjico, Porrúa, 1983 [1959]; B. Steel, *Diccionario de Americanismos*, Madrid, SGEL, 1990; L. F. Lara (dir.), *Diccionario del Español Usual en México*, México, 1996. En caso del proyecto lexicográfico dirigido por L. F. Lara, hemos optado por acudir a la versión electrónica disponible en <http://mezcal.colmex.mx/dem/> en vez de la versión en papel.

de la conquista, siglos XVI y XVII, todavía no se documentan gitanismos en español².

III. Terminología usada

En primer lugar, hay que hacer una breve disquisición terminológica. En la tradición lingüística española se suele conservar, por lo menos a lo largo de los últimos decenios, el término “caló” para designar exclusivamente el *pogadolecto* gitano-español (cf. Adiego 2002, Ropero Núñez 1978, o Román 1995). Este término se respetará también en este trabajo.

No obstante, parece que en América Latina³ el término “caló” continúa usándose para referirse a la jerga de los delincuentes y malhechores en general, es decir, sigue perviviendo allí el concepto del “caló jergal” que en España estaba vigente a finales del siglo XIX y en la primera mitad de siglo XX (cf. Salillas 2002 [1896]⁴ o Gil Maestre 1893). Es obvio que el uso latinoamericano de este término es heredero de las acepciones decimonónicas españolas, a saber: “habla de los gitanos españoles” y “jerga de los delincuentes” que se percibían como sinónimos.

IV. Metodología

Para el corpus de gitanismos hemos aprovechado los materiales utilizados en Buzek 2004 donde hemos vaciado un número representativo de nomenclaturas de diccionarios del caló, más la de uno de los primeros diccionarios de argot, para confeccionar a partir de ellas una base de datos de unas cinco mil unidades. Son las siguientes obras:

- Ramón Campuzano: *Orijen, uso y costumbres de los jitanos y diccionario de su dialecto*. [...] (Campuzano 1848)⁵
- Francisco Quindalé: *El gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos*. [...] (Quindalé 1870)⁶

² Es un error craso identificar las voces gitanas con las voces de la antigua Germania áurea, ya que son conceptos totalmente distintos (cf. Ropero Núñez 1978 o Buzek 2006b).

³ O como mínimo en México, cf. Lara 1992.

⁴ Manejamos la versión digitalizada, publicada por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/08145085499769451867857/index.htm>].

⁵ Se trata de una mezcla de los glosarios borrowianos con el vocabulario germanesco de J. Hidalgo del siglo XVII. Para más información, véase Gómez Alfaro 1997, Buzek 2006a y Buzek 2007.

⁶ Uno de los pocos diccionarios del caló hecho con un intento de ser serio; véase Gómez Alfaro 1998a y Buzek 2007.

- Tineo Rebolledo: *Gitanos y castellanos* [...] (Rebolledo 1909)⁷
- Luis Besses: *Diccionario de argot* (Besses 1905)⁸
- María José Llorens: *Diccionario gitano. Sus costumbres* (Llorens 1991)⁹
- Antonio González Caballero: *Evangelio de San Lucas en Caló* [...] (González Caballero 1998)¹⁰

El segundo paso fue contrastar el material de corpus con los repertorios lexicográficos seleccionados para representar las distintas variedades nacionales del español hablado en América Latina. Es obvio que no pretendemos comparar las unidades del corpus con todos los diccionarios del español latinoamericano existentes. Ni sería viable en práctica ni tendría lógica alguna.

Por razones de su rigor metodológico hemos decidido a limitarnos tan solo a los repertorios que han salido hasta el momento de los proyectos *Nuevo diccionario de americanismos* y *Diccionarios contrastivos del español de América*, ambos dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner. La única otra fuente consultada, también por razones de su rigor científico empleado, ha sido el *Diccionario del español usual en México*, dirigido por L. F. Lara, uno de los frutos del proyecto *Diccionario del español de México*¹¹.

En concreto se trata de estas obras:

- *Nuevo diccionario de americanismos:*

⁷ Es una recopilación de todos los materiales anteriormente publicados con pocos méritos más. En su momento ha cobrado bastante notoriedad y ha servido de modelo o, mejor dicho, de fuente única, a otros diccionarios posteriores; véase Gómez Alfaro 1998b y Buzek 2008.

⁸ En principio, es uno de los primeros repertorios que lleva el título de «diccionario de ‘argot’», hasta entonces galicismo censurado. Llama la atención por la amplia representación de gitanismos que contiene, juntándolos a la vez con las jergas propiamente dichas (de los militares, eclesiásticos, delincuentes, etc.). También ha servido de modelo y fuente predilecta para otros repertorios posteriores.

⁹ Uno de los diccionarios de caló más severamente criticados. Su “autora” se apropió ilícitamente de glosario del caló incluido en *Diccionario Hispánico Manual* (Barcelona, Horta y Cía, 1943; este diccionario tenía numerosas ediciones a cargo de varias editoriales en España y América Latina; véase Gómez Alfaro 1998b) que, a su vez, fue una compilación de nomenclaturas de Rebolledo y Besses, y lo reimprimió bajo su nombre. Para más información sobre el inventario de Llorens y los diccionarios del caló del siglo XX en general, véase Gómez Alfaro 1998b y Buzek 2008.

¹⁰ En realidad, este glosario debería figurar en el primer lugar de la lista, ya que es una edición moderna del glosario que recopiló el pionero de estudios gitanos en España, el viajero inglés George Borrow, para su traducción del Evangelio de San Lucas en caló, y que finalmente se publicó sin aquel glosario. Para más información, véase Adiego, Martín 2006 y Buzek 2007.

¹¹ Desgraciadamente, no hemos podido consultar como mínimo otros dos diccionarios de los que tenemos constancia y que en la comunidad científica parecen gozar de buena reputación: Félix Morales Pettorino (dir.), *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*, Valparaíso, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, 1984–1987; y María J. Tejera (dir.), *Diccionario de venezolanismos*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/Academia Venezolana de la Lengua/Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass, 1983–1994.

I. Nuevo diccionario de colombianismos (Haensch, Werner 1988; en adelante citado como NDCol)¹²

III. Nuevo diccionario de uruguayismos (Haensch, Werner 1993b; NDU)

- *Diccionarios contrastivos del español de América:*
Diccionario del español de Cuba [...] (Haensch, Werner 2001a; DECu)
Diccionario del español de Argentina [...] (Haensch, Werner 2001b; DEArg)¹³
- *Diccionario del español usual en México* (Lara (dir.); DEUM)

Los diccionarios contrastivos de Haensch y Werner se basan en extensas fuentes documentales lexicográficas, así que sería redundante incluir otras fuentes referentes a la misma área; la mayoría de ellas ya estaría volcada en aquellos repertorios. Por otra parte, dado que el área geográfica es lo suficientemente grande, y por tanto la consideramos representativa, hemos dejado fuera otros repertorios de otras variedades nacionales del español latinoamericanos, ya que en muchos casos su rigor científico no se puede comparar con el de los diccionarios de Haensch y Werner¹⁴.

Igualmente hemos dejado fuera los repertorios generales de americanismos, incluso los de cierto renombre, como los de Morínigo o Steel¹⁵, ya que también suelen ir incluidos en los diccionarios diferenciales dirigidos por los especialistas alemanes citados.

Como ya hemos dicho, la única excepción es el *Diccionario del español usual en México*, dirigido por Luis Fernando Lara, disponible en la página web que hemos indicado más arriba. Lo hemos incluido por su rigor científico y metodológico, y por no disponer de un diccionario diferencial de aquella área del mismo nivel¹⁶.

Somos conscientes de correr el riesgo de ser acusados de haber acudido a repertorios confeccionados con criterios radicalmente diferentes, ya que los diccionarios dirigidos por Haensch y Werner son diferenciales, contrastados siempre con el español de España¹⁷, mientras que el proyecto mexicano de L. F. Lara

¹² Respetamos las abreviaturas introducidas por los directores de los dos proyectos.

¹³ Hemos decidido dejar fuera el tomo II del proyecto *Nuevo diccionario de americanismos*, el *Nuevo diccionario de argentinismos* (Haensch, Werner 1993a), ya que el *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España* (Haensch, Werner 2001b) es su legítimo y declarado heredero, y la inclusión de una primera versión menos elaborada sería redundante.

¹⁴ Ya se sabe que en los siglos XVIII y XIX, incluso a lo largo del siglo XX, la mayoría de los diccionarios referentes a las variedades latinoamericanas del español se perfilaban como “diccionarios de disparates” o de «barbarismos locales», siendo el modelo de prestigio a imitar el español de España, representado por el Diccionario académico. Una selección generosa de estas obras es consultable a través de Haensch 2000.

¹⁵ Ambos citados en la primera nota a pie de página.

¹⁶ El de Santamaría (cit.) se considera ya bastante anticuado (cf. DEUM, “Introducción”).

¹⁷ No se trata, sin embargo, de ningún caso de imperialismo lingüístico o de *eurocentrismo*.

pretende ser integral y concibe la variante mexicana del español como una unidad independiente que no tiene por qué ser contrastada con ninguna otra variante, es decir, la europea, aunque comparte con ella la gran mayoría del léxico.

Hemos pretendido acudir a diversos repertorios de las “variedades nacionales” del español latinoamericano; sin embargo, se nota que la pregunta “¿qué es una variedad nacional del español?”, sigue abierta, igual que el problema de la metodología utilizada para confeccionar diccionarios de las variantes nacionales del español latinoamericano (para las propuestas metodológicas, cf. Carriscondo Esquivel 2006).

V. Los gitanismos en los diccionarios latinoamericanos

A continuación presentamos las voces del origen gitano documentadas en los diccionarios del español latinoamericano seleccionados. No disponemos aquí del tiempo y el espacio suficiente como para pronunciar discursos exhaustivos sobre su etimología y posibles vías de evolución. Por ello, nos limitamos a constatar que para defender la etimología gitana de todas las unidades léxicas del listado hemos acudido siempre a varias fuentes, a saber:

- las notas etimológicas del DRAE;
- la abundante información contenida en los artículos del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas y José. A. Pascual (DCECH);
- igual que los comentarios acertados de Fuentes Cañizares (2005).

Como veremos a continuación, en el vasto territorio latinoamericano las voces gitanas han acabado llevando su propia vida, y muchas veces han tomado rumbo muy distinto de sus acepciones originales lexicalizadas en la variante europea del español.

Aparte de la evolución normal y esperable, que comprende crear acepciones nuevas, igual que variantes formales no documentadas en España, muchas veces los gitanismos en América latina entran en relaciones con raíces indígenas, así que muchas veces es sumamente difícil de juzgar si estamos ante una innovación semántica propia de una variedad nacional del español latinoamericano, o si se trata de homónimo indígena, o si había influencia mutua que dio el resultado en cuestión.

Barín

DECu:

- 1ª ‘Referido a una persona: simpático, comprensivo y servicial’ (coloquial)
- 2ª ‘Referido a una cosa: de excelente calidad’ (coloquial)

Simplemente, la variante europea del español es la más estudiada, y por tanto ha sido escogida como la variante de referencia para ser contrastada con las demás.

Bato y bateDEUM: *bato*¹⁸3ª '(Caló) *Bato escuadra o derecho* Persona digna de confianza'DECu: *bate*¹⁹

2ª 'se usa para dirigirse a un hombre en tono de confianza' (coloquial)

Buti/butin

DECu:

'Referido a una cosa: de excelente calidad'

Caló

DEUM:

1ª 'Lengua de los antiguos gitanos españoles'²⁰**Camelear y camelero**DEArg: *camelear*

'mentirle a una persona, generalmente con el propósito de impresionarla o engañarla' (coloquial)

DEArg: *camelero*

'persona que cuenta mentiras, generalmente con el propósito de impresionar o engañar' (coloquial)

Chamullar/chamuyar y derivadosDEArg: *chamullar* → *chamuyar*

1ª 'Hablarle a alguien con habilidad para lograr algo de él' (coloquial);

2ª 'Conversar con alguien' (coloquial);

3ª 'Hablar dos o más personas en voz baja o en tono confidencial' (coloquial).

NDU: *chamuyar*

1ª 'hablarle a alguien con habilidad para conseguir algo de él' (coloquial);

2ª 'hablar dos o más personas en voz baja o en tono confidencial para que los demás no lo escuchen' (coloquial).

18 La segunda acepción del artículo '(Caló) *Bato fu, fulastre, furriel* Persona tonta y digna de poca confianza' se relacionará más bien con el homónimo *bato* 'hombre tonto', documentado en el DRAE y ampliamente comentado en el DCECH; la primera 'hombre o muchacho' es difícil de clasificar, ya que lleva solamente una marca diatópica y ninguna diastrática o diafásica.

19 La primera acepción del DECu se refiere a un instrumento para jugar el béisbol, así que suponemos que serán homónimas.

20 De las demás acepciones de este artículo recogidas en DEUM, a saber: 2ª 'Conjunto de vocablos, locuciones y algunos morfemas que constituyen buena parte del habla de los ladrones y otros maleantes, por la cual se reconocen entre sí e impiden parcialmente la comprensión de su habla a otras personas; caliche' y 3ª 'Jerga de origen popular, basada por lo general en el habla de los maleantes, como el pachuco, y otras expresiones juveniles', se puede colegir que la variante mexicana del español sigue sin distinguir entre la lengua de los gitanos y la jerga de la delincuencia, lo que explicaría las marcas de uso *Caló* a lo largo del artículo *bato*, igual que en otras voces jergales recogidas en DEUM que no son de origen gitano.

DECu: *chamullar*

‘hablar’ (coloquial, solo de uso jergal)

DEArg: *chamullo* → *chamuyo*

1ª ‘conversación, especialmente en voz baja o en tono confidencial’ (coloquial);

2ª ‘forma de hablar, con seguridad y habilidad, que impresiona o convence fácilmente a los demás’ (coloquial).

DEArg: *chamullero* → *chamuyero*

‘persona que habla con seguridad y habilidad e impresiona y convence fácilmente a los demás’ (coloquial despectivo)

NDU: *chamuyo*

‘conversación en voz baja o en tono confidencial’ (coloquial)

Chavo

DEUM:

1ª ‘niño o joven’ (coloquial)

2ª ‘novio o compañero estable, con quien se hace vida marital’ (coloquial).

Chingar y derivados

DEUM: *chingar*

1ª ‘molestar o causar grave daño a una persona’ (grosero y ofensivo)

2ª ‘violar sexualmente a una persona’ (grosero y ofensivo)

3ª ‘sacrificarse en extremo’ (grosero y ofensivo)

4ª ‘fallar o fracasar alguna cosa’ (grosero y ofensivo)

DEArg: *chinguear* → *chingar*

1ª ‘quedarle a alguien un vestido o falda más largo de un lado que de otro’

2ª ‘no acertar, equivocarse en lo que se hace o se piensa’

3ª ‘frustrarse o fallar algo’

4ª ‘agrandarse o deformarse una prenda de vestir’

5ª ‘torcerse o inclinarse algo, abandonando su posición

NDU: *chingar*

1ª ‘colgar una prenda de vestir o una tela de forma irregular en el borde inferior, generalmente por ser más largo de un lado que de otro’

2ª ‘agrandarse o deformarse una prenda de vestir’

DEUM: *chingada*; acepciones y locuciones:

1ª ‘se usa para intensificar cualquier exclamación o para adjetivar violenta y fuertemente cualquier expresión (grosero y ofensivo)

2ª ‘la madre, concebida como violada o mancillada’ (grosero y ofensivo)

3ª ‘*Llevarse a alguien la chingada* o *irse alguien a la chingada* Recibir el mayor daño, el daño del que ya no podrá recuperarse’ (grosero y ofensivo)

4ª ‘*Mandar a la chingada* Deshacerse de alguien o de algo, desentenderse de él o no hacerle caso’ (grosero y ofensivo)

5ª ‘*De la chingada* Muy mal’ (grosero y ofensivo)

DEUM: *chingadazo*

‘golpe muy fuerte’ (grosero)

DEUM: *chingado*

II ‘que es despreciable’ (grosero y ofensivo)

III ‘Se usa para intensificar cualquier exclamación o para adjetivar violenta y fuertemente cualquier expresión’ (grosero y ofensivo)

DEArg: *chingueado* → *chingado*

1ª ‘referido a un vestido o una falda: que queda más largo de un lado que de otro’

2ª ‘referido a una cosa: que se ha doblado, inclinado o desviado, adquiriendo una posición inadecuada’ (coloquial)

DEArg: *chingue*

‘referido a algo, especialmente a la ropa: mal hecho, con defectos’ (coloquial)

NDU *chingado/chingudo*

‘referido a una prenda de vestir, una cortina, etc.: que cuelga de forma irregular en el borde inferior, generalmente por ser más largo de un lado que de otro’ (coloquial)

Chorro y derivados

DEArg/NDU: *choro* → *chorro*

1ª ‘persona que se apropia ilícitamente de lo ajeno’ (coloquial)

2ª ‘persona que cobra más de lo justo por una mercancía o un servicio’ (coloquial)

DEArg: *chorear* → *chorrear*

‘apropiarse ilícitamente de un objeto ajeno’ (coloquial)

NDU *chorear* → *chorrear*

1ª ‘apropiarse ilícitamente de un objeto ajeno’ (coloquial)

2ª ‘cobrarle a alguien un precio excesivo por una mercancía o un servicio’ (coloquial).

NDCol: *chorear*

‘robar’ (jerga)

Curdeli y **encurdarse/encurdelarse**

DEArg: *curdeli*

1ª ‘persona que tiene el hábito de tomar las bebidas alcohólicas en exceso’ (coloquial)

2ª ‘que se encuentra en estado de ebriedad’ (coloquial)

NDU: *curdeli*

‘persona que ingiere bebidas alcohólicas en exceso’ (coloquial humorístico)

DEArg/NDU: *encurdarse/encurdelarse*

‘ponerse ebrio’ (coloquial)

Currar: variantes y derivados

DEArg: *currar*

1ª ‘trabajar, especialmente en algo ocasional que reporta dinero fácilmente’ (coloquial)

2ª ‘apropiarse ilícitamente de un objeto ajeno’ (coloquial)

3ª ‘cobrar un precio excesivo por un servicio o por una mercancía’ (coloquial)

4ª ‘estafar a una persona’ (coloquial)

5ª ‘apropiarse una persona ilícitamente de algo ajeno, especialmente de fondos comunes o públicos que le han sido confiados’ (coloquial)

NDU: *currar*

‘aprovecharse de alguien, quitándole dinero o alguna cosa de su propiedad mediante el engaño’ (coloquial)

DECu: *curralar*

‘trabajar’ (coloquial)

DEArg: *curro*

1ª ‘trabajo, generalmente ocasional, que permite ganar dinero de forma relativamente fácil’ (coloquial)

2ª ‘engaño que se hace a alguien para quitarle dinero o alguna cosa de su propiedad’ (coloquial)

NDU *curro*

‘trabajo que reporta fácilmente ganancias o esconde algún engaño’ (coloquial)

DECu: *curralo*

1ª ‘trabajo remunerado’ (coloquial)

2ª ‘trabajo por realizar’ (coloquial)

3ª ‘lugar en el que una persona trabaja’ (coloquial)

Gil: variantes y derivados

DEArg: *gil/gilastrún/gilún*

‘persona que da muestras de ingenuidad, poco entendimiento o falta de viveza’ (coloquial, se usa para insultar)

NDU: *gil/gilastrún/gilún*

1ª ‘se usa para insultar a una persona o referirse a ella con desprecio, especialmente cuando se quiere criticar su conducta’ (coloquial)

2ª ‘persona que da muestras de ingenuidad, poco entendimiento o falta de viveza’ (coloquial despectivo)

NDCol: *gil*

1ª ‘persona cuyo comportamiento denota poca inteligencia, falta de viveza, ingenuidad, ridiculez’ (coloquial despectivo)

2ª ‘que denota en su comportamiento poca inteligencia, falta de viveza, ingenuidad, ridiculez’ (coloquial despectivo)

DECu: *gil*

1ª ‘persona que dice o hace algo inconveniente, inoportuno o inadmisibles, por indiscreción, falta de inteligencia o falta de consideración’ (coloquial despectivo)

2ª ‘se usa para insultar a una persona o para referirse a ella con desprecio’ (coloquial despectivo)

DEUM: *gil*

‘Caló persona a la que se toma como víctima para un robo, una estafa o un timo’

DEArg: *gilada*

1ª ‘conjunto de giles’ (coloquial)

2ª ‘acción que revela ingenuidad, poco entendimiento o falta de viveza’ (coloquial despectivo; se usa para insultar).

NDU *gilada*

1ª ‘conjunto de giles’ (coloquial)

2ª ‘acción que revela ingenuidad, poco entendimiento o falta de viveza por parte de quien la realiza’ (coloquial despectivo).

Jiña

DECu:

- 1ª ‘pequeña cantidad o cantidad insignificante de algo’ (coloquial; se usa el diminutivo *jiñita*)
- 2ª ‘falta de coraje o valor’ (coloquial)
- 3ª ‘excremento humano’ (coloquial; alto grado de tabuización)
- 4ª ‘acción baja y reprochable’ (coloquial; alto grado de tabuización)

JunarDEArg: *junar*

- 1ª ‘mirar con atención’ (coloquial)
- 2ª ‘mirar a alguien o algo con atención’ (coloquial)
- 3ª ‘reconocer a una persona por haberla visto o tratado con anterioridad’ (coloquial)
- 4ª ‘advertir las intenciones ocultas o descubrir la verdadera personalidad de alguien’ (coloquial)

NDU: *junar*

- 1ª ‘observar a alguien o algo detenida y atentamente y de manera disimulada’ (coloquial)
- 2ª ‘advertir las intenciones ocultas o descubrir la verdadera personalidad de alguien’ (coloquial)

Lea

DECu:

- ‘mujer’ (coloquial)

Mangar y derivados²¹DEArg: *mangar* → *manguear*

- 1ª ‘tener una persona la costumbre de pedir dinero o cosas prestadas’ (coloquial)
- 3ª ‘aprovechar toda ocasión posible para obtener favores o beneficios de los demás, como por ejemplo hacerse invitar o hacerse pagar algo’ (coloquial)
- 6ª ‘pedir algo, especialmente dinero’ (coloquial)

NDU: *mangar* → *manguear*

- 1ª ‘»pedir un favor o una cosa, especialmente dinero,« a alguien’ (coloquial)
- 2ª ‘pedir un favor o una cosa, especialmente dinero, »a alguien«’ (coloquial)
- 3ª ‘aprovechar toda ocasión posible para obtener favores o beneficios de los demás, como p. ej. para hacerse invitar’ (coloquial)

DECu: *mangar*

- 1ª ‘estafar a alguien, usando, generalmente, un recurso ingenioso’ (coloquial)

²¹ Se trata de una voz cuya etimología es muy compleja. Para más información, véanse los comentarios en DCECH. Según sus datos, a veces contradictorios, la etimología gitana de muchas acepciones es discutible; además, los diccionarios diferenciales del español rioplatense en cuestión afirman que todas las acepciones de la zona se remontan hacia *mango* ‘peso argentino’, y éste de *mango* ‘fruta comestible’. No obstante, a pesar de todo ello, hemos optado al final por incluir aquellas acepciones que por su significado se ven muy entrelazadas con las originales acepciones gitanas.

2ª ‘estafarle algo a alguien, usando, generalmente, un recurso ingenioso’ (coloquial)

DEArg: *mangazo*

1ª ‘acción de pedir algo, especialmente dinero’ (coloquial)

2ª ‘acción de pedir favores’ (coloquial)

NDU: *mangazo*

1ª ‘acción de pedir algo, especialmente dinero’ (coloquial)

DEArg/NDU: *manguero*

1ª ‘persona que tiene el hábito de pedir cosas prestadas, especialmente dinero’ (coloquial)

2ª ‘persona que aprovecha toda ocasión que se le presenta para obtener favores o beneficios de los demás, como por ejemplo hacerse invitar o hacerse pagar algo’ (coloquial)

NDU: *manga*

1ª ‘hombre que tiene el hábito de pedir cosas prestadas o favores a los demás, especialmente dinero’ (coloquial)

2ª ‘hombre que aprovecha toda ocasión que se le presenta para obtener beneficios de los demás, como p. ej. hacerse invitar o pagar algo’ (coloquial)

DEArg/NDU: *manganeta*

‘ardid para engañar a alguien, para eludir un compromiso o para conseguir algo’ (coloquial)

DECu: *mangada*

‘estafa, generalmente basada en un recurso ingenioso’ (coloquial)

DECu: *mangadera*

‘beneficio económico que se obtiene por amistad o influencia política’ (obsoleta)

Mangui

DECu:

‘Es usado por el hablante para referirse a sí mismo. Equivale al pronombre personal de primera persona, en las formas yo, me, mí. Como sujeto se usa con verbos en tercera persona del singular’ (coloquial)

Pargo y parguela

DECu:

‘hombre homosexual’ (coloquial)

Pira: variantes y derivados

DECu: *ir en pira*

‘marcharse de un lugar con precipitación’ (coloquial)

DEArg: *pirada*

‘acción de irse de un lugar, generalmente de forma repentina y para eludir algo’ (coloquial)

DEArg: *piro*

‘estado de locura’

DEArg: *tomarse el piro*

‘irse de un lugar, especialmente de un lugar en el que se debía estar presente’ (coloquial)

DEArg: *tomarse el piróscafo*

‘irse de un lugar’ (coloquial humorística)

Pirabear y pirobar; pirobo

DECu: *pirabear*

1ª ‘realizar un hombre el coito’ (coloquial; alto grado de tabuización)

2ª ‘realizar el hombre el coito con alguien’ (coloquial; alto grado de tabuización)

DEArg: *pirobar*

1ª ‘tener relaciones sexuales’ (coloquial; alto grado de tabuización)

2ª ‘tener relaciones sexuales con una persona’ (coloquial; alto grado de tabuización)

3ª ‘poseer sexualmente a una persona’ (coloquial; alto grado de tabuización)

DEArg: *pirobo*

‘acción de tener relaciones sexuales’ (coloquial; alto grado de tabuización)

Pureto y variantes

DECu: *pura/pureta*

‘con respecto a una persona, madre’ (coloquial)

DECu: *puro/pureto*

‘con respecto a una persona, padre’ (coloquial)

Sandungeo

DECu: *sandungueo*

‘gracia con que baila o anda una persona’

VI. Comentario e interpretación de los datos del corpus

En Buzek 2004 cerrábamos el estudio afirmando que el uso de la gran mayoría de los gitanismos españoles, tal como queda documentado en los repertorios lexicográficos del español peninsular, se encuentra en el nivel coloquial y jergal y a la vez, que del caudal de los doscientos gitanismos registrados tan solo una parte minoritaria, una veintena, sigue conservando la vigencia de uso.

Para los gitanismos en las variedades nacionales del español latinoamericano se podría, en principio, formular una conclusión parecida, ya que la nomenclatura contenida en los repertorios lexicográficos en cuestión, ha sido recogida atendiendo su frecuencia de uso.

Hemos llegado a la suma final de veintidós gitanismos latinoamericanos, y si sumamos a ellos también los derivados y variantes formales, la cifra rondará alrededor de treinta y cinco unidades léxicas.

Si analizamos el nivel de uso que se les asigna a los gitanismos en América Latina, vemos que en números generales, se repiten las conclusiones para el español peninsular. La mayoría de voces, y de sus respectivas acepciones, se encuentra en el nivel coloquial, una minoría pertenece a la jerga de los delincuentes y un par de ellas son vulgarismos malsonantes tabuizados.

Sin embargo, las diferencias se hacen patentes en el nivel nacional. Para la interpretación de los gitanismos presentes en el español de México es clave, según nuestra opinión, la pervivencia del término “caló” tanto para referirse a la lengua de los gitanos como para hacer alusión a la jerga de los delincuentes. De allí que los gitanismos mexicanos están fuertemente estigmatizados y se identifican con el habla de los estratos más bajos de la sociedad que carecen de cualquier prestigio sociocultural. Se limitan a hacer referencia a la realidad cotidiana del ámbito criminal y su penetración al lenguaje general se ve muy limitada. La única excepción es la voz *chingar* y sus numerosas acepciones y derivados que sufre en conjunto una fuerte estigmatización diafásica y se percibe como grosera y ofensiva.

Si comparamos los datos mexicanos con los de la zona rioplatense, vemos una realidad completamente distinta. Los gitanismos del español rioplatense parecen gozar de alta frecuencia de uso, ya que se han desarrollado a partir de ellos acepciones que no se documentan en el español peninsular, igual que sus propios derivados y variantes formales autóctonos.

Como ejemplo podemos citar la voz *currar* que en el español peninsular tiene el significado de ‘trabajar’, sin más, mientras que en la zona rioplatense ha desarrollado una serie de acepciones con semas diferenciales completamente originales, como ‘trabajar para conseguir dinero fácil’, ‘robar’, ‘defraudar fondos públicos’ o ‘cobrar en excesivo por algo’.

Lo mismo se puede decir sobre las variantes formales y los derivados originales rioplatenses. Citemos como ejemplo las voces *camelear* ‘mentirle a una persona, generalmente con el propósito de impresionarla o engañarla’ y *camelero* ‘persona que cuenta mentiras, generalmente con el propósito de impresionar o engañar’, cuyos equivalentes peninsulares serían *camelar* y *camelista*, respectivamente.

Si nos fijamos en el nivel de uso, las diferencias son también patentes. Si en el ámbito mexicano la mayoría pertenecía a la jerga de los delincuentes o eran vulgarismos malsonantes, en Argentina y Uruguay la marca más frecuente es la de uso coloquial.

A lo largo del diccionario de colombianismos hemos visto que la presencia de los gitanismos en él es muy escasa, casi nula. Según nuestra opinión se podría explicar por medio de falta de contactos con la metrópoli. El auge de los gitanismos en el español peninsular pertenece al siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Aparentemente, en aquella época no hubo muchos contactos entre el español peninsular y el colombiano, dada la escasez de datos. La diferencia salta a la vista si se compara con la relativa abundancia de gitanismos en México, en Argentina y Uruguay o en Cuba.

La noción del elemento gitano en el español de Cuba es bastante llamativa. En comparación con las demás variantes nacionales del español latinoamericano, que cuentan solamente con estudios del léxico argótico, lunfardo, etc., el español de Cuba es el único que ha conocido también una serie de trabajos sobre el elemento gitano²².

²² La información procede del apartado de la Bibliografía en el DECu. No hemos podido con-

Otro aspecto peculiar de los gitanismos cubanos es que parecen conservar más fielmente el significado original documentado en la Península. Otra vez se podría explicar por medio de contactos con la metrópoli. La isla de Cuba fue la última colonia de la corona española y por tanto, mantenía contactos estrechos con el español de España hasta fechas mucho más tardías. A manera de ejemplo podemos citar algunos gitanismos “exclusivos” de la variante cubana que no se documentan en los demás repertorios como *buti/butin* ‘Referido a una cosa: de excelente calidad’, *jiña* 1ª ‘pequeña cantidad o cantidad insignificante de algo’, 2ª ‘falta de coraje o valor’, 3ª ‘excremento humano’, y 4ª ‘acción baja y reprobable’; o *manguí* ‘Es usado por el hablante para referirse a sí mismo. Equivale al pronombre personal de primera persona, en las formas yo, me, mí. Como sujeto se usa con verbos en tercera persona del singular’; son voces ampliamente documentadas, y con definiciones muy parecidas, en los diccionarios del español de España.

También las marcas de uso para los gitanismos cubanos se corresponden con las del español europeo. En su mayoría de trata de coloquialismos, pero hay voces, como *jiña*, que poseen a la vez alto grado de tabuización.

VII. Conclusión

Si tomamos los gitanismos del español latinoamericano en su totalidad, nos percatamos del hecho de que el uso de la mayoría de estas unidades léxicas se halla en el nivel coloquial. No obstante, si atendemos las diferentes variantes nacionales del español latinoamericano, no podemos cerrar los ojos ante las enormes diferencias entre las distintas zonas.

Hay territorios donde los gitanismos siguen desempeñando el cargo de jerga críptica de los malhechores, como en México, mientras que hay zonas donde el uso de los gitanismos parece ser bastante común, como en Argentina y Uruguay.

Zonas que perdieron lazos con la metrópoli antes de la “época dorada de los gitanismos en español” como Colombia, los desconocen completamente; mientras que áreas con estrechos contactos hasta fechas bastante recientes, como Cuba, copian de manera exclusiva las acepciones que siguen documentándose en España hasta hoy día.

sultar los trabajos directamente, pero suponemos que están volcados en el cuerpo del diccionario. Se trata de las siguientes publicaciones: F. Martínez Mota, “Gitanismos en el habla popular cubana”, *Anuario L/L*, n° 6, 1975, págs. 114–122; O. Morales, “Algunos gitanismos de uso frecuente en Cuba”, *Archivos del Folklore Cubano*, t. IV, 1929, págs. 363–368; E. Naderau, “El caló, lengua especial”, *Taller Literario*, n° 9, 1966, 12–15; y R. Pérez, “El caló”, *Hispania*, vol. XLVIII, 1965, págs. 119–120.

Referencias bibliográficas

- ADIEGO, Ignasi-Xavier. *Un vocabulario español-gitano del Marqués de Sentmenat (1697–1762): edición y estudio lingüístico*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2002.
- ADIEGO, Ignasi-Xavier; MARTÍN, Ana Isabel. George Borrow, Luis de Usoz y sus respectivos vocabularios gitanos. *Revista de Filología Española*, 2006, LXXXVI, n° 1º, pp. 7–30.
- BESSES Luis. *Diccionario de argot*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler, 1905. [Ed. facsimilar: Cádiz, Universidad de Cádiz, 1991]
- BUZEK, Ivo. *La visión del gitano en la lexicografía española*. Tesis doctoral. Olomouc: Univerzita Palackého, 2004.
- In: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/inicio/inicio.cmd>.
- BUZEK, Ivo. Un lexicógrafo decimonónico español olvidado: Ramón Campuzano. *Studia Romanistica*, 2006a, 6, pp. 27–39.
- BUZEK, Ivo. O možných příčinách smrti jednoho jazyka: španělská varianta romštiny. *Rozprawy Komisji Językowej*, 2006b, XXXII, pp. 179–183.
- BUZEK, Ivo. Los diccionarios de caló en los siglos XVIII y XIX. *Studia Romanistica*, 2007, 7, pp. 19–31.
- BUZEK, Ivo. Los diccionarios de caló en los siglos XX y XXI. *Studia Romanistica*, 2008, 8, pp. 51–60.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel. *Análisis lingüístico del género chico andaluz y rioplatense (1870–1920)*. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- CAMPUZANO, Ramón. *Orijen, uso y costumbres de los jitanos y diccionario de su dialecto. Con las voces equivalentes del castellano y sus definiciones*. Madrid: M.R. y Fonseca, 1848, 21851. [Eds. facsimilares de la de 1841: Madrid: Heliodoro Bibliofilia y Arte, 1980; Valladolid: Maxtor, 2004; ed. facsimilar de la de 1851: Valencia: Librerías París-Valencia, 2004]
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco M. La lexicografía del español de América. *Bulletin of Spanish Studies*, 2006, LXXXIII, n° 5, pp. 695–709.
- COROMINAS, Joan; PASCUAL, José. A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 tomos. Madrid: Gredos, 1980–1991.
- FUENTES CAÑIZARES, Javier. *Caló: una variante pararromaní*. Madrid: Edición Personal, 2005.
- GIL MAESTRE, Manuel. Estudios de sociología criminal. El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 1893, 82, pp. 282–298, pp. 465–475.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio. Diccionarios de la lengua romaní (1). *Interface*, 1997, n° 28, pp. 3–7.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio. Diccionarios de la lengua romaní (2). *Interface*, 1998a, n° 29, pp. 14–16.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio. Diccionarios de la lengua romaní (3). *Interface*, 1998b, n° 30, pp. 18–20.
- GONZÁLEZ CABALLERO, Antonio. *Evangelio de San Lucas en Caló. Embeo e Majaró Lucas chibado andré caló-romanó*. Córdoba: El Almendro, 1998.
- HAENSCH, Günther (comp.). *Textos Clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del Español en América*. Ed. en CD-ROM. Madrid: Clásicos Tavera, 2000.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (dirs.). *Nuevo diccionario de americanismos. I. Nuevo diccionario de colombianismos*. Bogotá: Instituto de Caro y Cuervo, 1988.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (dirs.). *Nuevo diccionario de americanismos. II. Nuevo diccionario de argentinismos*. Bogotá: Instituto de Caro y Cuervo, 1993a.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (dirs.). *Nuevo diccionario de americanismos. III. Nuevo diccionario de uruguayismos*. Bogotá: Instituto de Caro y Cuervo, 1993b.
- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (dirs.). *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*. Madrid: Gredos, 2001a.

- HAENSCH, Günther; WERNER, Reinhold (dirs.). *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*. Madrid: Gredos, 2001b.
- LARA, Luis Fernando. El caló revisitado. In *Scripta Philologica. In Honorem Juan M. Lope Blanch*, t. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 567–592.
- LARA, Luis Fernando (dir.). *Diccionario del español usual en México* [online]. In: <http://mezcal.colmex.mx/dem/>.
- LLORENS, María José. *Diccionario gitano. Sus costumbres*. Madrid: A. L. Mateos, 1991.
- QUINDALÉ, Francisco. *El gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos. Con un epítome de gramática gitana, primer estudio filológico publicado hasta el día, y un diccionario caló-castellano, que contiene, además de los significados, muchas frases ilustrativas de la acepción propia de las palabras dudosas*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1870. [Ed. facsimilar: Valencia, Librerías París-Valencia, 1999]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2001a.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Ed. en DVD. Madrid: Espasa-Calpe, 2001b.
- REBOLLEDO, Tineo. *Gitanos y castellanos. Diccionario gitano-español y español-gitano. Modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caló. Cuentos gitanos y castellanos. Historia de los gitanos desde su origen hasta nuestros días*. Barcelona-Buenos Aires: Maucci, 21909. [Ed. facsimilar: Cádiz, Universidad de Cádiz, 32006 (1988)]
- ROMÁN FERNÁNDEZ, Mercedes. *Aportaciones a los estudios sobre el caló en España. Cuadernos de Filología*, Anejo XV, Valencia, Universitat de València, 1995.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel. *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel. Los préstamos del caló en el DRAE. In *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Ed. Pedro CARBONERO CANO; Manuel CASADO VELARDE; Pilar GÓMEZ MANZANO. Madrid: Arco/Libros, 2000, pp. 843–852.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia. *Diccionario de argot*. Madrid: Espasa-Calpe, 1998.
- SALILLAS, Rafael. *El delincuente español. El lenguaje*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. [Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1896; en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/08145085499769451867857/index.htm>]

Abstract and key words

The paper analyses the presence of words of Gypsy origin in the dictionaries of Latin American Spanish. The first step was to create a corpus of Spanish Gypsy lexical units, based on the macrostructure of various Spanish Gypsy dictionaries. The next step was the comparison of the Gypsy corpus with selected dictionaries of Latin American Spanish. The extracted data are being interpreted at the end of the paper and compared with the results of previous research of Spanish Gypsy lexical units present in European Spanish dictionaries, mainly in the Academic dictionary.

Theoretical lexicography; dictionary criticism; Spanish Gypsy; Latin American Spanish